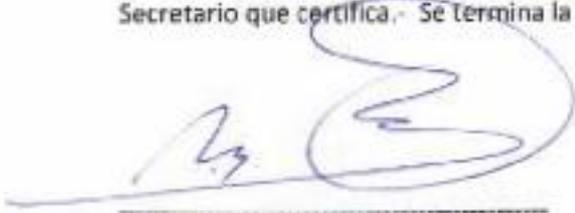


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"GRUPO NASORA C.A.", CELEBRADA EL DIA 3 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las 12h15 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avda. Colón y Reina Victoria esquina, Edificio Torres de Almagro, Torre B, Departamento 11-B, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía "GRUPO NASORA C.A.", señor Econ. Juan Ignacio Hernández Herranz, con mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de \$1,00 cada una de los Estados Unidos de América y la señora Myriam Monaster, con una acción ordinaria y nominativa de \$1,00 de los Estados Unidos de América.- Inmediatamente el Presidente declara la Junta General Extraordinaria y Universal legalmente convocada y reunida para conocer y resolver sobre los asuntos que los accionistas resuelvan tratar por unanimidad.- Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal el señor Econ. Juan Hernández Herranz, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.- La Junta General nombra a la señora Myriam Monaster, para que actúe como secretaria Ad-hoc en esta Junta General Extraordinaria y Universal.- El Secretario informa que asisten a esta Junta General Extraordinaria y Universal todos los accionistas y por lo tanto está presente el 100% del capital social, en consecuencia hay quórum.- Siendo las 12h00 el Presidente declara instalada la sesión y pide que por Secretaría se de lectura al Orden del Día el cual es: 1) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.- 2) INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La Junta General Extraordinaria y Universal acuerda tratar el Orden del Día y de inmediato pasa a conocer los puntos a tratar: 1) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.- La Junta General una vez conocer los estados financieros decide por unanimidad aceptarlos.- SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La Junta General, una vez conocer el Informe del Comisario de la Compañía, aprueba por unanimidad.- Concluido el Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que la Junta se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta.- Luego de 30 minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente junto con el Secretario que certifica.- Se Termina la Sesión a las 14h15.



Econ. Juan I. Hernández Herranz
PRESIDENTE EJECUTIVO- ACCIONISTA



Sra. Myriam Monaster
VICEPRESIDENTE – ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC